



Folio de Acuse de Cierre: 2575



U. Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Ejercicio: 2026

Definición de proyecto (Redefinición)

Fecha y hora de cierre: 12-01-2026 13:01:38

ELABORÓ

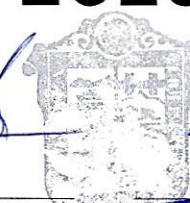
Ing. Alexander Jonathan Olmos Marín

Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno

Secretario Administrativo



AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDADES POLITÉCNICAS
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

Normal

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0103040101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Optimizar e instaurar mecanismos de control y evaluación, orientados a soluciones que den cumplimiento a los objetivos institucionales, salvaguardando los bienes y recursos públicos conforme a los principios de legalidad, honradez, lealtad e imparcialidad, para prevenir y eliminar los actos de corrupción, aplicando la normatividad vigente

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.

1.2.1 Eficientizar la fiscalización del ejercicio del gasto público.

1.2.1.4 Ejecutar acciones de control y evaluación en el sector público estatal, y de acompañamiento y seguimiento a las auditorías de entes fiscalizadores externos.

Diagnóstico (Situación Actual)

El Órgano Interno de Control depende presupuestalmente de la Universidad Politécnica del Valle México y funcionalmente de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, ésta última es la que establece los lineamientos para la elaboración del Programa de Control y Evaluación del Ejercicio, a través del proceso certificado denominado: Programación de Acciones de Control y Evaluación Basado en el análisis de Riesgos. En este marco, el OIC tiene la responsabilidad de promover, evaluar y fortalecer el funcionamiento del control interno en los entes públicos. Sus funciones abarcan auditorías, inspecciones, testificaciones y participación en comités, además de emitir observaciones, recomendaciones y acciones de mejora. Dichas acciones buscan optimizar la organización y dirección de la Universidad, alineando funciones y atribuciones, actualizando disposiciones técnicas, administrativas y financieras, y fomentando una cultura de transparencia y rendición de cuentas conforme a la normatividad vigente.

Para ampliar la cobertura de la fiscalización del gasto, el OIC realiza inspecciones en distintos rubros y programas de la Universidad, tales como el fondo fijo de caja, medidas disciplinarias presupuestarias, inventarios, comprobación del gasto, resguardo de equipos, operaciones institucionales, la página de IPOMEX y los procesos de entrega-recepción de áreas universitarias, entre otros. Asimismo, dentro de la meta denominada: Participación de testificaciones, se incluyen actas de entrega-recepción de unidades académicas, destino final de bienes, visitas y actos públicos de protocolo, así como el acompañamiento a entes fiscalizadores externos para atender requerimientos de información y solventar observaciones, evitando en lo posible incidencias con impacto financiero.

De igual forma, el OIC participa activamente en las sesiones del Órgano de Gobierno y en diversos comités estratégicos, entre ellos: el Comité de Control y Desempeño Institucional, el Comité de Adquisiciones y Servicios, el Comité de Arrendamientos y Enajenaciones, los Comités de Transparencia, de Mejora Regulatoria, de Gobierno Digital y de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

A pesar de estas funciones, la UPVM presenta limitaciones en la eficacia de sus mecanismos internos de fiscalización y control. Entre las principales causas se encuentran la baja automatización de

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CÓDIGO POSTAL 50060

Página 1/27



procesos, el insuficiente seguimiento a los hallazgos de auditoría, la escasa capacitación en normatividad y tecnologías, y una débil coordinación entre las áreas responsables de la información financiera y programática. Estas deficiencias han quedado documentadas en los últimos cinco años, incluso después de la implementación del Sistema de Control Interno Institucional (SCI) en 2020, el cual buscaba fortalecer la rendición de cuentas.

Los informes del OIC de 2022 y 2023 señalaron deficiencias en la integración de expedientes, retrasos en la entrega de información y carencias en la capacitación del personal. Aunque en 2024 y lo que va de 2025 se han impulsado acciones correctivas, los avances siguen siendo parciales, lo que demuestra la necesidad de robustecer los mecanismos de control, supervisión y evaluación para cumplir con los estándares de transparencia exigidos. De no atenderse estas deficiencias, la institución corre riesgos como sanciones administrativas, pérdida de confianza ante órganos fiscalizadores y la sociedad, falta de transparencia en el cumplimiento de metas y dificultades para implementar estrategias de mejora continua.

El análisis de esta situación se fundamenta en diversas fuentes, entre ellas los informes de auditoría interna y externa (2022-2024), la normativa del SCI, los resultados del Programa Anual de Auditorías, Control y Evaluación (PAACE) y las metas del Sistema de Planeación y Presupuesto 2023-2029 de la UPVM. En este contexto, la creación de un programa de Fiscalización, Control y Evaluación Interna en la UPVM responde a la necesidad de garantizar transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos. No obstante, a pesar de contar con auditorías anuales, capacitaciones en ética pública y el uso parcial del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el OIC enfrenta limitaciones por falta de personal especializado, escasas herramientas tecnológicas y capacidades técnicas insuficientes para auditorías avanzadas, lo que impide consolidar un modelo de gestión proactivo y orientado a resultados.

La experiencia de la UPVM coincide con diagnósticos nacionales e internacionales que advierten riesgos recurrentes en universidades públicas: adquisiciones de bienes y servicios, contratación de personal, gestión de becas y uso de infraestructura. Estos riesgos, en la UPVM, se agravan por restricciones presupuestales, falta de coordinación institucional y debilidades en el conocimiento de la normatividad administrativa. Ante ello, se vuelve imprescindible fortalecer el sistema de control interno de la UPVM mediante la profesionalización del OIC, la inversión en tecnología y la adopción de modelos de supervisión basados en riesgos. El servicio público de fiscalización tiene como propósito prevenir, detectar y sancionar faltas administrativas, así como garantizar el uso eficiente y ético de los recursos.

Para medir su impacto, se establecen metas cuantitativas como: auditar el 100% de las adquisiciones y contrataciones, gestionar alrededor de 50 denuncias anuales a través del SAM, realizar tres auditorías estratégicas al año y capacitar periódicamente a la totalidad de servidores públicos en normatividad anticorrupción. En el ámbito cualitativo, los objetivos buscan consolidar una cultura de integridad y garantizar procedimientos transparentes e imparciales.

La intervención se desarrolla en cinco etapas: diagnóstico inicial, diseño e implementación del sistema de control interno, ejecución de fiscalización, monitoreo y retroalimentación, y fortalecimiento institucional. Estas acciones incluyen auditorías en áreas de alto riesgo, capacitaciones, gestión de denuncias, protocolos frente a irregularidades, elaboración de informes de mejora y coordinación con la Secretaría de la Contraloría del Estado de México. El servicio, aunque universal, atiende prioritariamente tres ámbitos: áreas de alto riesgo (finanzas, adquisiciones, personal, becas y proyectos con recursos federales), grupos vulnerables (estudiantes y personal de bajo nivel jerárquico) y denunciantes (a quienes se protege con confidencialidad). Para seleccionar casos, se utilizan herramientas como autoevaluaciones institucionales, denuncias recibidas en el SAM e indicadores de alerta temprana.



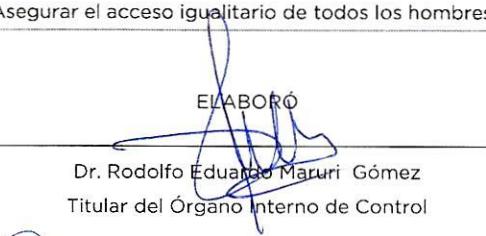
El ciclo de fiscalización se estructura en fases claras: identificación de áreas críticas, planeación anual, auditorías presenciales o digitales, integración de hallazgos, emisión de informes, entrega a las autoridades, seguimiento de acciones correctivas, capacitación continua y rendición de cuentas. Cada actor institucional desempeña un rol definido, desde el OIC como fiscalizador principal, hasta la Rectoría, los comités universitarios, las secretarías administrativas y la comunidad universitaria en su conjunto.

Finalmente, los retos del OIC se concentran en cinco objetivos estratégicos: prevenir y combatir actos de corrupción; identificar áreas críticas con alta recurrencia de observaciones; propiciar la eficiencia y eficacia en programas y gasto público; dar puntual seguimiento a observaciones de entes fiscalizadores externos; y analizar incidentes reportados para determinar, en su caso, responsabilidades administrativas.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 - Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



ELABORÓ

Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control



REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo



AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

PbR-01a**Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora**

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0103040205 - Investigación de faltas administrativas

U. Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Incorporar las técnicas, tecnologías y métodos de investigación que observen las mejores prácticas, en las investigaciones por faltas administrativas atribuibles a personas servidoras públicas y particulares relacionados con hechos de corrupción.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

1.2 Eliminar la corrupción en todas sus formas y modalidades.

1.2.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

1.2.2.4 Garantizar la observancia de la normatividad y procedimientos en materia de responsabilidades administrativas.

Diagnóstico (Situación Actual)

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) opera bajo un esquema de doble dependencia: presupuestalmente, responde a la institución universitaria, y funcionalmente, se encuentra vinculado a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM). Esta última es la que establece los lineamientos para la elaboración del Programa de Control y Evaluación del Ejercicio, a través del proceso certificado denominado: Programación de Acciones de Control y Evaluación Basado en el análisis de Riesgos. Esta estructura permite garantizar la autonomía técnica en la ejecución de sus funciones de fiscalización, al tiempo que asegura la alineación con los lineamientos estatales en materia de control interno, rendición de cuentas y combate a la corrupción. La UPVM, como institución de educación superior, maneja recursos públicos destinados a la operación institucional, infraestructura, programas académicos, proyectos de vinculación y desarrollo tecnológico. Dado este contexto, el OIC asume un papel estratégico en la protección del patrimonio público, la transparencia en el ejercicio del gasto, y la prevención de riesgos administrativos y de corrupción, actuando como un agente clave en la consolidación de una cultura de integridad institucional.

En el marco del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM), y con la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (LRAEMM), se ha reforzado la necesidad de una clara separación entre la función investigadora y la sustanciadora. En este sentido, el Artículo 3, Fracción II, Párrafo Segundo de la LRAEMM establece que la autoridad sustanciadora no podrá coincidir con la autoridad investigadora, con el fin de garantizar imparcialidad y debido proceso. Ante esta disposición, la Secretaría de Finanzas (SF) determina la creación de una instancia especializada para la sustanciación de procedimientos administrativos, lo que ha implicado una reconfiguración del modelo de control interno en las entidades estatales.

Como consecuencia, la Dirección de Evaluación del Desempeño (DED), adscrita a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la SF, emitió la instrucción de que todas las instancias del SAEMM, incluidos los OIC, revisaron y, en su caso, ajustaron sus programas de control interno. Este proceso tiene como finalidad alinear las metas institucionales con las estrategias del Sistema

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CALLE 101, NO. 101, COL. LOMAS ALTAS, TELÉFONO: 01 722 800 00 00, CÓDIGO POSTAL 50060

Página 4/27



Estatal Anticorrupción, así como justificar el ejercicio de recursos públicos destinados a acciones de prevención, investigación y sanción de faltas administrativas.

En atención a la Línea de Acción 1.2.2.1 del PDEM 2023-2029, que establece la necesidad de Establecer mecanismos accesibles para que los ciudadanos presenten denuncias por presuntas faltas administrativas, el Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México da cumplimiento a esta disposición a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), plataforma oficial del Gobierno del Estado de México diseñada para la recepción, registro, seguimiento y resolución de denuncias ciudadanas. Este sistema garantiza la confidencialidad, trazabilidad y atención oportuna de las quejas presentadas, permitiendo a la ciudadanía reportar posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas de manera ágil, transparente y desde cualquier dispositivo con acceso a internet. El OIC mantiene una coordinación permanente con la Secretaría de la Contraloría para la gestión y seguimiento de los casos ingresados al SAM, asegurando su integración al proceso de investigación y reforzando así la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la vigilancia del manejo de los recursos públicos.

Con la reforma al Sistema Estatal Anticorrupción y la separación entre funciones de investigación y substanciación, se vuelve indispensable fortalecer al Órgano Interno de Control (OIC) como una instancia técnica especializada, capaz de integrar carpetas de investigación completas, con evidencia suficiente y fundamentación jurídica, que garanticen el debido proceso y la legalidad de los procedimientos. Un diagnóstico interno de 2024 reveló que el 70% de los casos requieren más del plazo legal inicial de 15 días hábiles para su cierre, debido principalmente a las dificultades para obtener documentación de áreas operativas. Asimismo, solo el 40% de las recomendaciones emitidas son atendidas en tiempo y forma, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas.

Si bien en 2023 se implementó un formato estandarizado para la apertura de carpetas de investigación, mismo que redujo errores en el llenado de documentos, la falta de capacitación continua y de un sistema digital de gestión limitó su impacto. En 2024, se llevó a cabo una jornada de sensibilización en ética pública, con la participación del 60% del personal administrativo, generando un mayor interés en los canales de denuncia; sin embargo, estas acciones resultan aún insuficientes para garantizar un modelo institucional sólido.

Actualmente, el OIC opera con un modelo reactivo y con recursos limitados: cuenta con un solo servidor público dedicado parcialmente a las funciones de investigación, sin apoyo técnico especializado ni herramientas digitales para análisis de datos. A pesar de tener acceso al Sistema de Atención Mexiquense (SAM) y al marco normativo estatal, la capacidad de respuesta está condicionada por factores estructurales como la carga administrativa compartida, la falta de capacitación técnica, la ausencia de un sistema de gestión documental integrado, las dificultades para acceder a información en tiempo real y el presupuesto limitado para innovación tecnológica y actualización normativa. Cabe señalar que el OIC fue establecido en 2018 con funciones básicas de control interno, y hasta 2022 su enfoque fue principalmente preventivo.

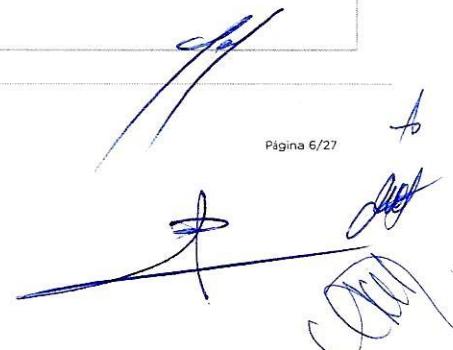
Con la reforma a la LRAEMM, se le asignaron nuevas responsabilidades investigativas, pero sin el respaldo presupuestal ni técnico necesario para asumirlas plenamente, lo que ha generado una brecha entre sus funciones legales y sus capacidades operativas. En contraste, existen buenas prácticas institucionales que muestran caminos posibles para fortalecer al OIC. La Universidad Politécnica de Zacatecas, por ejemplo, ha implementado un modelo de control interno con personal exclusivo y un sistema digital de seguimiento a denuncias, logrando cerrar el 90% de los casos en tiempo y forma. A nivel nacional, la UNAM ha desarrollado protocolos de investigación basados en riesgos, apoyados en análisis de datos, lo que ha permitido prevenir irregularidades antes de que ocurran. Estas experiencias representan referentes útiles y aplicables para la UPVM.

Sin embargo, se identifican retos institucionales claves que deben abordarse en el ejercicio 2026:

1. Fortalecimiento del proceso de sustanciación: Aunque el OIC no será la autoridad sustanciadora, su rol como instancia investigadora principal requiere una mayor eficiencia en la integración de carpetas de investigación. Es fundamental garantizar que los procedimientos se desarrollen con rigor técnico, apego al debido proceso y en tiempos razonables, para evitar la prescripción de faltas y fortalecer la credibilidad del sistema de control.
2. Para que el OIC pueda cumplir cabalmente con sus atribuciones legales y operativas, es indispensable contar con una estructura institucional completa, especializada y sostenible, que garantice su autonomía, eficiencia y profesionalismo. Actualmente, si bien, el OIC posee las facultades legales para investigar faltas administrativas, su capacidad operativa está condicionada por limitaciones en materia de recursos humanos, tecnológicos, presupuestales y de infraestructura. Una estructura funcional robusta debe incluir:
 - Personal técnico especializado: Contar con servidores públicos capacitados en auditoría, derecho administrativo, investigación, análisis de datos y ética pública, con formación continua y actualización normativa.
 - Unidad de análisis de riesgos: Para identificar, evaluar y monitorear los riesgos de corrupción en áreas críticas como adquisiciones, obras públicas, recursos humanos, becas y contrataciones.
 - Sistema de gestión de denuncias: Plataforma tecnológica segura y confidencial para la recepción, seguimiento y resolución de quejas ciudadanas, con mecanismos de protección al denunciante.
 - Infraestructura física y tecnológica adecuada: Oficinas seguras, equipos de cómputo, software de gestión documental, acceso a bases de datos institucionales y herramientas de análisis digital.
3. Capacidad técnica y actualización del personal: El personal del OIC requiere una formación continua en materia de normativa anticorrupción (LRAEMM, LGCG, Ley General de Responsabilidades), técnicas de investigación administrativa, uso de tecnologías para el análisis de datos (auditoría digital, análisis de gastos y manejo de sistemas de denuncias ciudadanas y protección de denunciantes).
4. Integración con el Sistema Estatal Anticorrupción: Es necesario fortalecer los canales de comunicación y coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SAEMM, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, y la autoridad sustanciadora estatal, para asegurar la continuidad y eficacia de los procedimientos.
5. Prevención proactiva de riesgos: Más allá de la investigación reactiva, el OIC debe impulsar acciones preventivas, como: Evaluaciones de riesgos administrativos por áreas clave (adquisiciones, obras, recursos humanos, becas), auditorías de cumplimiento y desempeño, capacitación en ética pública y prevención de conflictos de intereses e implementación de códigos de conducta y programas de integridad.
6. Transparencia y rendición de cuentas: El OIC debe fortalecer su visibilidad institucional mediante la publicación oportuna de informes de resultados, difusión de buenas prácticas, atención transparente a denuncias ciudadanas y participación en comités de transparencia y ética.

Objetivos estratégicos 2026

1. Substanciar y remitir todos los procedimientos de responsabilidad administrativa conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la LRAEMM, garantizando su integridad, legalidad y oportunidad.
2. Fortalecer el desempeño institucional del OIC mediante la modernización de procesos, capacitación del personal y adopción de tecnologías de control.
3. Prevenir faltas administrativas y actos de corrupción mediante la implementación de un modelo de control interno basado en riesgos, alineado al SAEMM ya los estándares nacionales.
4. Promover una cultura de integridad en la comunidad universitaria, a través de campañas de sensibilización, ética pública y participación ciudadana.

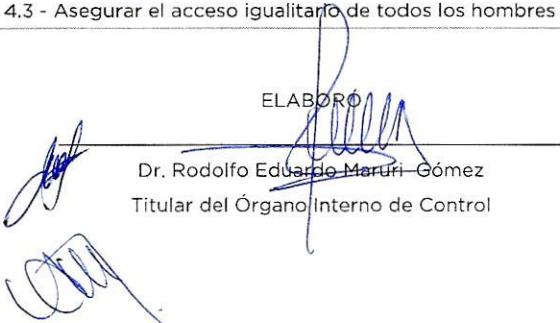


ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 - Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

ELABORÓ



Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

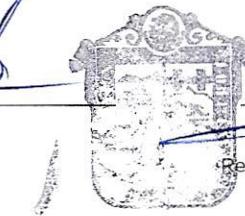


Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ



Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205030102 - Educación superior universitaria

U. Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Ampliar la cobertura e impulsar la excelencia de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento y el uso de las tecnologías de la información, diversificación la oferta educativa, certificación de procesos y la evaluación y/o acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como para atender las necesidades del entorno económico y social.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

4.5.5 Fortalecer la infraestructura, el equipamiento, el mobiliario, la conectividad y el uso de la tecnología en las escuelas, favoreciendo la inclusión de estudiantes de todos los tipos y niveles educativos.

4.5.6 Incrementar la infraestructura del sistema estatal de educación media superior y superior, en su modalidad escolarizada.

Diagnóstico (Situación Actual)

En la Universidad Politécnica del Valle de México se reconoce que el cumplimiento del perfil de egreso de los estudiantes es un factor esencial para su inserción en un mercado laboral cada vez más competitivo y globalizado. Por ello, la institución se ha propuesto formar líderes con visión internacional, capaces de diseñar e implementar estrategias de innovación y expansión, así como de crear entornos organizacionales eficaces y eficientes. Para alcanzar este objetivo es indispensable consolidar una gestión educativa de calidad orientada a la excelencia. De no hacerlo, se corre el riesgo de que los egresados carezcan de las competencias necesarias para responder a las demandas del mercado laboral actual y vean limitado su desarrollo profesional futuro.

En este sentido, resulta prioritario establecer estrategias que permitan evaluar el desempeño estudiantil durante toda su trayectoria universitaria, verificando indicadores clave como eficiencia terminal, índices de reprobación, rezago y deserción. Un sistema de seguimiento tutorial integral permite a los estudiantes identificar y atender oportunamente dificultades académicas, emocionales o administrativas, reduciendo los riesgos de abandono escolar. De igual manera, la infraestructura institucional, los perfiles del personal académico y administrativo, así como la medición de la satisfacción estudiantil, representan factores que inciden directamente en la calidad educativa y en la permanencia de los estudiantes. Por ello, también se considera fundamental mantener un seguimiento cercano a egresados y fortalecer el contacto con empleadores, ya que esta retroalimentación permite mejorar continuamente los procesos formativos y elevar la pertinencia del perfil laboral de los futuros profesionistas. No obstante, persisten retos que deben atenderse de manera integral. Entre ellos destacan la falta de recursos financieros, la baja eficiencia terminal, los problemas emocionales y de salud que afectan a la comunidad estudiantil, así como las limitaciones en infraestructura, laboratorios, materiales, acceso a tecnología y aulas adecuadas, lo que repercute directamente en la calidad del aprendizaje.



Estos desafíos se enmarcan en las políticas y lineamientos de la administración pública, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 (PSE), los lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM). Dichos instrumentos permiten orientar el Programa Institucional de la UPVM y establecer objetivos prioritarios en materia educativa. Los avances han sido significativos: en el cuatrimestre 2025-1, la tasa de deserción escolar se redujo al 0.99%, resultado de la implementación de acciones tutoriales y de asesorías que han favorecido tanto el rendimiento académico como el desarrollo personal de los estudiantes.

Las tutorías representan una herramienta clave para atender de manera personalizada las necesidades específicas de cada alumno. A diferencia de la enseñanza tradicional en el aula, el tutor ofrece acompañamiento académico y emocional, reforzando conocimientos, desarrollando habilidades de estudio más efectivas, apoyando la preparación para exámenes y contribuyendo a la motivación y autoestima. Además, funge como un puente de comunicación entre estudiantes, familias y docentes, lo que asegura un trabajo colaborativo en beneficio del bienestar y el progreso estudiantil.

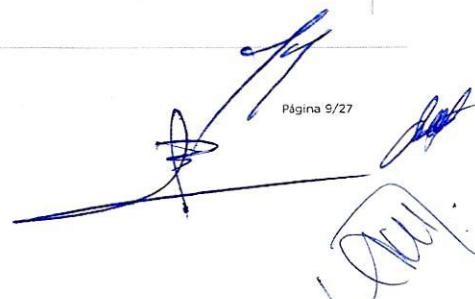
Actualmente, la UPVM cuenta con cinco programas educativos acreditados por organismos reconocidos por el COPAES (CACEI, CACECA y CONAIC), además de contar con evaluación positiva del SEAES. Con la implementación del nuevo Modelo Educativo, nueve programas de nivel Técnico Superior Universitario que aún no son evaluables se encuentran en proceso de preparación para acreditación. En paralelo, la universidad realiza diagnósticos anuales de capacitación para personal académico y administrativo, con el propósito de identificar brechas de competencias y diseñar programas de formación continua que mejoren la eficacia de la gestión educativa.

A fin de fortalecer este compromiso, la UPVM ha certificado sus procesos bajo la norma internacional ISO 9001:2015 y se encuentra en preparación para obtener, en 2026, la certificación ISO 21001:2018, orientada específicamente a organizaciones educativas. Esta certificación permitirá consolidar un sistema de gestión integral con enfoque de procesos y centrado en el estudiante, garantizando así que los resultados académicos y formativos cumplan con los estándares de calidad y pertinencia laboral que exige el contexto actual.

Como consecuencia de estas acciones, se espera impactar de manera positiva en los principales indicadores de trayectoria escolar: rezago, retención, deserción, reprobación, eficiencia terminal, egreso y titulación. De esta manera, la Universidad Politécnica del Valle de México reafirma su compromiso con la excelencia académica, la mejora continua y la formación de profesionistas capaces de incorporarse exitosamente al mercado laboral y al ámbito del emprendimiento.

Para atender el problema de la deserción escolar, resulta indispensable diseñar planes de acción y estrategias que permitan incrementar la matrícula y, al mismo tiempo, minimizar el abandono estudiantil. Esto implica dar un seguimiento puntual a los indicadores de trayectoria escolar, así como garantizar la actualización y suficiencia de la infraestructura académica, incluyendo el equipamiento de laboratorios y talleres.

De acuerdo con nuestras bases de datos, la matrícula de estudiantes inscritos en la Universidad Politécnica del Valle de México ha crecido más del 168% en los últimos diez años (de 1,978 a 5,315). A pesar de este crecimiento, los índices de deserción se han mantenido relativamente estables y controlados; sin embargo, como suele suceder, presentan un repunte en los períodos de apertura de ciclo (cuatrimestre septiembre-diciembre), alcanzando un poco más del 3%.



En este contexto, el programa de Beca Ciencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) ha jugado un papel fundamental al incentivar la formación de capital humano especializado. A través de apoyos monetarios para la formación y desarrollo profesional, se ha logrado mejorar la satisfacción de los estudiantes y disminuir la deserción, pues antes de la implementación de esta beca se registraba un 2.5% más de alumnos desertores. Los estudiantes inscritos en los programas educativos de nivel superior de la UPVM contribuyen a fortalecer la empleabilidad de los jóvenes de la región, además de incrementar la oferta de mano de obra calificada en los parques industriales de la zona y a nivel nacional.

Por otro lado, nuestras bases de datos también reflejan que la cantidad de aspirantes registrados a la UPVM se ha visto impactada por el crecimiento de la oferta educativa en la zona de influencia, lo que ha ampliado el catálogo de servicios académicos disponibles en instituciones de educación superior y posgrado. La trayectoria escolar de los alumnos se ha visto afectada por factores como cambios de residencia, falta de recursos financieros, entornos familiares disfuncionales, bajo desempeño académico, problemas emocionales y psicológicos, problemas de salud e indecisión al elegir una carrera profesional.

A pesar de ello, la institución ha implementado diversas acciones para mantener los indicadores de trayectoria escolar en niveles aceptables. Entre estas destacan la gestión de apoyos económicos, la implementación de tutorías y asesorías, así como el impulso de actividades culturales y deportivas que fortalecen la retención escolar y favorecen un ambiente académico integral.

Finalmente, es importante señalar que el cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias o convenios de becas resulta determinante para que los estudiantes mantengan estos beneficios. Actualmente, la Universidad participa activamente en el Programa de Beca Ciencia COMECYT y en la Beca del Bienestar Jóvenes Escribiendo el Futuro, los cuales representan apoyos clave para disminuir la deserción y consolidar la permanencia escolar.

La entrega de apoyos financieros a estudiantes con buen desempeño académico de nivel superior constituye una estrategia esencial para promover la permanencia y conclusión de los estudios universitarios. Estos apoyos buscan no solo reconocer el esfuerzo académico de los jóvenes, sino también generar condiciones que les permitan continuar su formación profesional sin que los factores económicos representen un obstáculo. De manera particular, se otorga apoyo a las alumnas madres inscritas en programas de licenciatura mediante el Programa PRODESMAA, que ofrece un descuento del 100% en la cuota de reinscripción. Este beneficio permite que las estudiantes madres puedan sostener y concluir sus estudios, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo de oportunidades laborales, sociales y económicas tanto para ellas como para sus hijos.

El proceso de gestión de este programa contempla diversas etapas: el registro de las aspirantes, la validación de datos, la entrega de descuentos en la inscripción, así como la difusión de la convocatoria. Además, se realiza un seguimiento continuo que incluye el registro de beneficiarios, el monitoreo escolar y la evaluación del impacto generado en los índices de permanencia y desempeño académico. Los apoyos están dirigidos a estudiantes inscritos en programas de nivel superior que cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias correspondientes. De esta manera, se garantiza la transparencia en el proceso de asignación y se fortalece la equidad en el acceso a los beneficios.

Este programa es impulsado por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), reafirmando así el compromiso institucional con el impulso a la educación superior como motor de desarrollo social y económico.



ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 - Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mr. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205040101 - Posgrado

U. Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Impartir estudios de posgrado en especialidad, maestría y doctorado, con la infraestructura física educativa y tecnológica necesaria, para formar capital humano competente, mediante una planta docente y programas educativos reconocidos por su excelencia, que generen y promuevan investigación, para contribuir al desarrollo regional, estatal y nacional.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

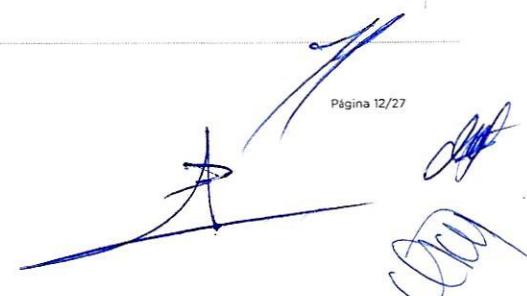
4.5.1.5 Fortalecer los conocimientos en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, así como la alfabetización digital y desarrollo de habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México enfrenta actualmente una baja captación de estudiantes en los programas de posgrado que ofrece, particularmente en la Maestría en Ciencias en Micro y Nanotecnologías, la Maestría en Ingeniería en Manufactura y la Maestría en Ingeniería Mecatrónica. Esta situación ha generado un incremento en los costos operativos y ha impactado en el cumplimiento de metas presupuestarias, reflejándose en una baja eficiencia terminal y de titulación.

Entre las principales causas de este fenómeno se identifican la falta de financiamiento por parte de los aspirantes, las limitaciones en el transporte público de la zona y la escasa oferta educativa de posgrado en comparación con otras instituciones de la región. Estos factores han restringido la capacidad de atraer y retener estudiantes interesados en continuar su formación académica. En ciclos anteriores se observó una disminución evidente en la matrícula de posgrado, situación que se agravó durante el periodo de pandemia. No obstante, en los últimos tres años la tendencia se ha mantenido estancada: no se ha registrado una reducción significativa, pero tampoco un crecimiento sostenido. Un aspecto positivo ha sido la apertura de una nueva maestría en el último cuatrimestre, lo cual contribuye a diversificar la oferta académica.

Las estrategias de difusión también han mostrado avances importantes. El proceso de ingreso se ha fortalecido mediante una mayor presencia en redes sociales, el incremento de exposiciones y la organización de visitas empresariales, lo que ha permitido difundir la oferta de posgrado de manera más amplia. Con estas acciones se espera incrementar el interés y mejorar el indicador de cobertura en la matrícula de posgrado, que actualmente se encuentra por debajo de lo planificado. Esta información se sustenta en los registros internos de control escolar generados por la propia Universidad Politécnica del Valle de México.





Para resolver el problema de la baja matrícula en programas de posgrado, es necesario implementar estrategias específicas que incentiven la inscripción y permanencia de los estudiantes. Una de las herramientas más efectivas para este propósito son los programas de becas, los cuales han demostrado tener un impacto positivo en la reducción de la deserción escolar. El CONEVAL ha evaluado el impacto de programas como el de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, cuyos resultados muestran que estos apoyos contribuyen a disminuir la tasa de abandono escolar, especialmente en el nivel de secundaria. Estos apoyos resultan cruciales para familias con bajos ingresos, aunque en muchos casos no son suficientes para cubrir la totalidad de los gastos educativos. De acuerdo con UNICEF, las condiciones socioeconómicas adversas constituyen una de las principales causas de la deserción en México, particularmente entre adolescentes que deben trabajar para apoyar a sus familias. En este sentido, los apoyos económicos representan una herramienta fundamental para mitigar estas barreras. Tanto CONEVAL como UNICEF destacan la importancia de las transferencias monetarias y otras ayudas sociales como mecanismos que garantizan el acceso a la educación y otros derechos básicos. Según estudios de ambos organismos, las causas más frecuentes de deserción escolar incluyen la pobreza, la falta de interés y motivación, el embarazo adolescente, las uniones tempranas, los problemas familiares, la violencia en el entorno, así como las limitaciones en infraestructura educativa, falta de docentes capacitados y carencias en zonas rurales o indígenas.

En el ámbito de educación superior, el programa de Becas de Posgrado busca incentivar la formación de capital humano especializado mediante la entrega de apoyos económicos que permitan a los estudiantes continuar con su formación y desarrollo profesional. Estas becas están dirigidas a estudiantes inscritos en programas escolarizados de maestría en instituciones públicas de educación superior del Estado de México. Gracias a los planes de acción implementados en la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM), se ha logrado incrementar la captación de estudiantes en posgrado. No obstante, la permanencia de los beneficiarios está condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en las convocatorias y convenios aplicables. En este marco, destaca el Programa de Becas COMECyT, particularmente en su modalidad de Beca de Posgrado y apoyo económico por desempeño, el cual representa una oportunidad significativa para impulsar la matrícula y asegurar la formación de profesionales altamente calificados que contribuyan al desarrollo regional y nacional. La entrega de apoyos económicos cuatrimestrales a estudiantes inscritos en programas de posgrado constituye una estrategia fundamental para fomentar la permanencia y el aprovechamiento académico. Estos apoyos están dirigidos a quienes cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, con base en criterios de desempeño académico.

El beneficio consiste en un descuento cuatrimestral del 50% en las colegiaturas para estudiantes de posgrado que mantengan un buen nivel de aprovechamiento, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria correspondiente. Para garantizar la transparencia del proceso, se implementan mecanismos de registro, validación del aprovechamiento, integración de datos de pago, aplicación de descuentos y seguimiento de resultados. Asimismo, se realizan acciones de difusión y registro de beneficiarios, acompañadas de evaluaciones periódicas de satisfacción, con el fin de medir el impacto del programa y detectar áreas de mejora. Este esquema está dirigido exclusivamente a estudiantes de posgrado que acrediten un desempeño académico satisfactorio, conforme a los requisitos de cada convocatoria. El programa es impulsado por el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en coordinación con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) y con el apoyo de la Universidad Politécnica del Valle de México, reafirmando el compromiso institucional de apoyar la formación de capital humano especializado y altamente competitivo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.4 - Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA POLÉTICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205060107 - Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 22800000000000OL - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado, para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

4.5.1.1 Garantizar la trayectoria educativa, abatiendo el analfabetismo, disminuyendo el abandono y el rezago escolar, garantizando la absorción escolar, ampliando la oferta y modalidades educativas, así como otorgando becas, priorizando las regiones de mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México cuenta con un Consejo Social cuyo impacto resulta limitado en comparación con el número de estudiantes matriculados. Los convenios realizados y los empleadores contactados son aún reducidos respecto al tamaño de la matrícula, lo que restringe el cálculo de la pertinencia educativa y el seguimiento a egresados. Esta situación representa un área de oportunidad, ya que un fortalecimiento en este rubro permitiría mejorar los servicios institucionales mediante la detección de las limitaciones que enfrentan los estudiantes en el campo laboral real.

Asimismo, la institución presenta una baja promoción y consolidación de la movilidad estudiantil nacional e internacional, aspecto fundamental para facilitar el intercambio académico, cultural y profesional. Este tipo de movilidad contribuye de manera significativa al desarrollo integral de los estudiantes y al proceso de internacionalización de la universidad, por lo que resulta indispensable reforzar las estrategias en este ámbito. En lo que respecta a la modalidad de Educación Dual, entendida como una estrategia formativa que integra al estudiante en entornos laborales reales, se han identificado áreas de mejora para ampliar su cobertura y fortalecer su impacto en la empleabilidad de los egresados. No obstante, hasta el momento no se ha incrementado el número de Unidades Económicas de Educación Dual, estancias y estadías, limitando con ello el beneficio que los estudiantes pueden obtener en su proceso de formación profesional.

De igual manera, en materia de incubación de empresas, aún no se cuenta con un área institucional formalmente establecida que gestione de manera estructurada este tipo de iniciativas. Actualmente, los esfuerzos se realizan principalmente a través de investigaciones académicas, pero es necesario avanzar hacia un modelo de coordinación administrativa más sólido, que permita generar productos de incubación efectivos, con indicadores de medición que garanticen la mejora continua del proceso. La firma de convenios, por otra parte, se mantiene baja en comparación

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CÓDIGO POSTAL 50060

Página 15/27



con la matrícula actual, lo que refuerza la necesidad de ampliar el número de acuerdos para estancias, estadías y programas de educación dual. Como parte de las acciones emprendidas, se han implementado diversas estrategias orientadas a aumentar la vinculación, tales como el contacto directo con egresados, la articulación con empleadores y la promoción de oportunidades de movilidad tanto a nivel nacional como internacional.

Finalmente, los registros administrativos de vinculación, entre ellos el Programa de Trabajo Institucional, el POA y el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), permiten dar seguimiento a estos procesos. Sin embargo, es necesario fortalecerlos para asegurar que las metas de vinculación, empleabilidad y movilidad se cumplan en beneficio de los estudiantes y de la institución en su conjunto. Es necesario consolidar la vinculación de la Universidad Politécnica del Valle de México con los sectores público, privado y social, a través de la firma y operación de convenios que permitan concretar oportunidades de colaboración.

Paralelamente, se han establecido mecanismos y estrategias orientadas a localizar al mayor número posible de egresados y empleadores, lo cual contribuye a fortalecer la pertinencia de los programas educativos y a retroalimentar los procesos de mejora institucional.

Conforme a los registros administrativos históricos de vinculación (El Programa de Trabajo Institucional, el POA y el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP)), se ha identificado un incremento sostenido en la firma de convenios, en la localización de egresados y en la participación de estudiantes en programas de movilidad. Actualmente, se cuenta con convenios firmados con diversas unidades económicas de la zona de influencia (Coacalco, Tultitlán, Tultepec, Cuautitlán, Tlalnepantla, Ecatepec, entre otros municipios), así como con empresas ubicadas en la Ciudad de México y en el Estado de Hidalgo. Estos convenios han abierto espacios para la realización de estancias, estadías y prácticas profesionales que fortalecen la empleabilidad de los egresados.

De manera anual, la Secretaría de Vinculación evalúa la eficacia de los servicios ofertados, mostrando avances en la firma de convenios, en el contacto con egresados y en la participación estudiantil en programas de movilidad. Sin embargo, persisten retos que limitan el alcance de estas acciones, entre los que destacan trámites administrativos poco eficaces en coordinación con las unidades económicas, el bajo interés de algunos egresados en los servicios ofrecidos y la falta de partida presupuestal destinada a la movilidad de estudiantes y docentes. Ante este panorama, se han realizado reuniones del Consejo Social, así como exposiciones y actividades conjuntas con instituciones educativas similares, con el propósito de intercambiar experiencias y fortalecer las estrategias de vinculación. Estas acciones buscan consolidar un sistema de colaboración más eficaz que incremente la inserción laboral de los egresados y potencie la proyección nacional e internacional de la institución. Se han diseñado estrategias y líneas de acción con el propósito de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2024-2028, considerando como elemento esencial la retroalimentación de los sectores público, privado y social. Este ejercicio de interacción permite identificar necesidades y requisitos que orienten la mejora continua de los servicios de vinculación, alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, específicamente en su Eje 4: Bienestar social, educación de excelencia y humanista para el bienestar de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

En este marco, el objetivo 4.5 plantea garantizar el derecho a una educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, la ciencia, la tecnología, la innovación y el humanismo, en un contexto de convivencia comunitaria libre de discriminación, con equidad y pleno reconocimiento de la diversidad cultural y regional. A su vez, la estrategia 4.5.1.1 busca fortalecer la trayectoria educativa mediante la reducción del analfabetismo, la disminución del abandono y del rezago escolar, la garantía de absorción escolar y la ampliación de la oferta educativa en distintas modalidades. De igual manera, contempla el otorgamiento de becas priorizando a las regiones con mayor incidencia de pobreza extrema y moderada.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



En materia de vinculación, se trabaja en la difusión de los servicios con los sectores público, privado y social, concretando la firma de convenios orientados al intercambio de estudiantes nacionales e internacionales, así como a la promoción de vacantes y programas de incubación empresarial. Esta difusión se realiza a través de campañas publicitarias en distintos medios, incluidas las redes sociales, con el objetivo de ampliar su alcance e impacto. Las actividades impulsadas desde la Dirección de Vinculación están dirigidas al beneficio de la comunidad estudiantil, los egresados y los grupos de interés que mantienen convenios con la institución, promoviendo la realización de trabajos colaborativos que fortalezcan la relación entre universidad, empresa y sociedad. Finalmente, la vinculación requiere de una estrecha coordinación entre la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, las instituciones educativas y las unidades económicas, de modo que se consolide una red de cooperación interinstitucional capaz de generar mayores oportunidades académicas, profesionales y de desarrollo social.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.b - Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

ELABORÓ

Mtro. Juan Carlos Vásquez Pérez
Director de Extensión Universitaria y Vinculación

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA
Dr. Edmundo Malacañas Rodríguez

PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205060201 - Fortalecimiento a la excelencia educativa

U. Responsable: 22800000000000OL - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes mediante el desarrollo de programas y proyectos de la organización educativa curricular en matemáticas, ciencias, lectura, escritura, inglés y/o impartición de una segunda lengua. Así como la innovación en materia educativa y la formación y actualización de directivos, administrativos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos de la normatividad vigente.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

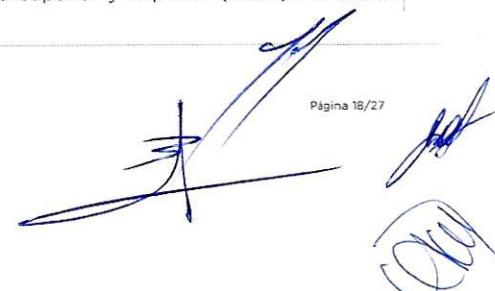
4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

4.5.1.4 Fortalecer el aprendizaje de la lengua inglesa, así como el reconocimiento y uso de las lenguas originarias.

Diagnóstico (Situación Actual)

La principal área de mejora identificada en la Universidad Politécnica del Valle de México está relacionada con el mantenimiento y la adquisición constante de equipos destinados a los laboratorios de prácticas académicas, así como aquellos vinculados a la enseñanza del idioma inglés. Esta situación se encuentra directamente condicionada por la existencia de un recurso presupuestario limitado para infraestructura tecnológica, lo que dificulta la actualización oportuna y el óptimo funcionamiento de los equipos. Todos los programas educativos, tanto de Técnico Superior Universitario como de Ingeniería y Licenciatura, incluyen en su mapa curricular la asignatura de inglés, además de requerir el uso de equipos tecnológicos especializados en los laboratorios académicos. Sin embargo, la insuficiencia de recursos para el mantenimiento y modernización de estos espacios afecta directamente la calidad de las prácticas y el desarrollo integral de las competencias de los estudiantes. Esta limitación repercute en el alcance de los atributos esperados en el perfil de egreso, particularmente en la adquisición de habilidades tecnológicas y en el dominio del idioma inglés. Como consecuencia, no siempre se logra que los estudiantes alcancen el nivel de inglés requerido al concluir sus estudios, lo cual representa un área crítica que debe atenderse para asegurar la competitividad de los egresados en un entorno académico y laboral globalizado.

La información aquí presentada se encuentra sustentada en los registros administrativos generados por la dependencia, los cuales evidencian la necesidad de fortalecer la inversión en infraestructura tecnológica y la enseñanza de idiomas como elementos estratégicos para la mejora continua. La persistencia del problema requiere una intervención focalizada que impulse la adquisición de infraestructura tecnológica destinada a la enseñanza del idioma inglés. Contar con laboratorios especializados permitiría que el aprendizaje sea más interactivo y práctico, al mismo tiempo que las prácticas académicas se desarrollos con mayor eficacia y calidad educativa. En el año 2020, la Universidad Politécnica del Valle de México participó en la convocatoria del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), y posteriormente en 2023 en el Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (U079). En ambas





convocatorias se obtuvo financiamiento para conformar dos laboratorios con 120 equipos, con el objetivo de fortalecer la enseñanza de idiomas y ampliar la cobertura a la población estudiantil. Sin embargo, no se logró cumplir la meta de integrar laboratorios completos y el equipo adquirido resultó insuficiente frente a la matrícula actual de la institución. Actualmente, la UPVM no cuenta con infraestructura tecnológica específica y exclusiva que facilite de manera adecuada la enseñanza del inglés. Los laboratorios y salas de cómputo existentes no han sido diseñados con este propósito, lo cual limita el alcance de los programas académicos y la formación integral de los estudiantes.

A ello se suma la insuficiencia recurrente de recursos presupuestales destinados a cubrir la adquisición de equipos con las características técnicas necesarias, lo que impide la consolidación de espacios modernos para el aprendizaje del idioma. Esta limitación impacta directamente en el cumplimiento de los atributos de egreso, al no alcanzarse el nivel de inglés requerido por los programas educativos. Ante este escenario, se vuelve indispensable la participación continua en convocatorias de programas federales y estatales para la obtención de recursos extraordinarios, así como la planeación estratégica de inversiones que garanticen laboratorios especializados, capaces de responder a las necesidades actuales de la matrícula y a las exigencias de un entorno académico globalizado.

La participación en convocatorias de programas federales o estatales representa una estrategia clave para que las universidades tecnológicas accedan a fondos extraordinarios destinados al fortalecimiento de su infraestructura y servicios educativos. Estos recursos permiten atender necesidades prioritarias y complementar el presupuesto ordinario asignado a la institución.

El proceso se desarrolla conforme a las reglas de operación establecidas en cada programa aplicable. Para ello, la institución debe generar un proyecto institucional, el cual posteriormente es validado por la autoridad correspondiente del programa en el marco de la convocatoria publicada. Una vez validado, el proyecto se registra formalmente y pasa a la etapa de dictaminación, en la que se evalúa su viabilidad técnica, académica y presupuestal. El resultado de este proceso determina si el proyecto es aprobado y, en consecuencia, si se asignan los recursos solicitados.

La responsabilidad de emitir la aprobación y asignación de fondos recae en el Gobierno Federal o Estatal, según sea la naturaleza del programa y la convocatoria en cuestión. De esta manera, las universidades tecnológicas pueden obtener apoyos extraordinarios que les permitan fortalecer sus capacidades institucionales y responder a los retos educativos actuales.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

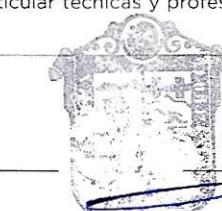
4.4 - Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

SECRETARÍA DE FINANZAS COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50060

PbR-01a**Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora**

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205060204 - Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de las y los alumnos y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades de los sectores público, social y productivo.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

4.5.6 Impulsar la investigación científica, así como la innovación educativa, tecnológica y humanista para contribuir al desarrollo económico, social y comunitario.

4.5.6.5 Armonizar y modernizar el marco normativo para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI).

Diagnóstico (Situación Actual)

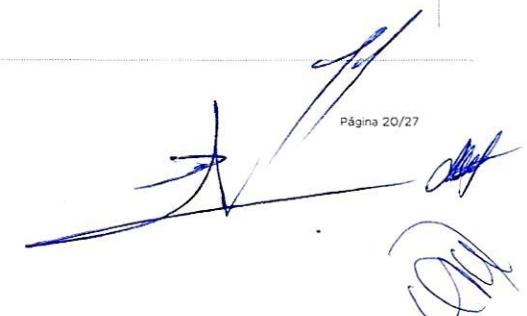
La institución cuenta con infraestructura básica en tecnología educativa; sin embargo, persiste una brecha significativa entre el uso actual de herramientas digitales y las demandas emergentes de los sectores productivos. Esto se hace particularmente evidente en áreas como inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad y educación en línea. La falta de actualización limita la capacidad de los estudiantes para desarrollar competencias tecnológicas relevantes y competitivas en un mercado laboral cada vez más globalizado.

Entre las principales áreas de mejora se encuentran:

- La falta de actualización de equipos y software en los laboratorios
- La escasa integración de tecnologías emergentes en los planes de estudio
- La limitada capacitación del personal docente en metodologías digitales avanzadas
- La brecha digital entre estudiantes con acceso a dispositivos personales y aquellos que carecen de ellos.

Desde 2021, se ha observado un incremento en la demanda de habilidades digitales por parte de empresas tecnológicas e industriales. No obstante, la respuesta institucional ha sido gradual, con avances en la implementación de plataformas de enseñanza-aprendizaje, pero todavía insuficientes para atender las exigencias del entorno laboral. En 2023, el 70% de los egresados señalaron que su formación no les permitió competir en roles técnicos altamente especializados, lo que evidencia un rezago frente a las demandas del sector productivo.

Las principales consecuencias de esta situación incluyen:



- Reducción en la empleabilidad de los egresados en sectores tecnológicos
- Menor competitividad académica en comparación con universidades que realizan mayores inversiones en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Desventaja en la participación en proyectos de innovación y vinculación con empresas
- Frustración estudiantil derivada de la falta de herramientas adecuadas para su formación.

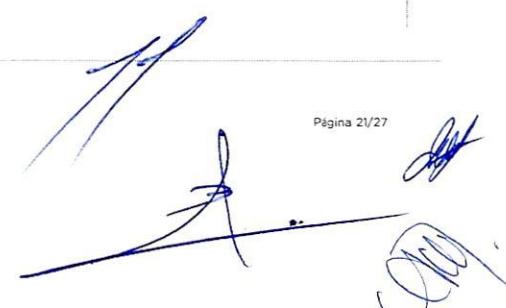
El análisis de estas problemáticas se sustenta en diversas fuentes institucionales, tales como las encuestas de satisfacción estudiantil (2023), registros de uso de laboratorios y plataformas digitales, evaluaciones de egresados realizadas por el Departamento de Titulación y el Informe de Diagnóstico del Subsistema de Universidades Politécnicas (2024).

Con la transformación digital del sector productivo y la incorporación de tecnologías como la inteligencia artificial, el big data y la ciberseguridad en distintos campos, se vuelve necesario que la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM) fortalezca su oferta educativa mediante herramientas y contenidos actualizados. El propósito es cerrar la brecha existente entre la formación académica y las demandas del mercado laboral, garantizando que los estudiantes tengan acceso a tecnologías de vanguardia y desarrollen competencias digitales relevantes. Un estudio interno realizado en 2023 evidenció que únicamente el 45% de los docentes emplea herramientas digitales interactivas en sus clases, mientras que el 30% no ha recibido capacitación formal en metodologías digitales. Asimismo, el 60% de los estudiantes consideró que la infraestructura tecnológica disponible resulta insuficiente para llevar a cabo prácticas avanzadas.

En 2022, la UPVM implementó la plataforma Moodle para cursos virtuales, lo cual contribuyó a mejorar la accesibilidad del aprendizaje. Posteriormente, en 2023 se realizaron 170 certificaciones profesionales en áreas específicas, lo que incrementó la empleabilidad de los egresados. Sin embargo, el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en estas certificaciones no alcanzó su máximo potencial, ya que muchos estudiantes no tuvieron acceso a herramientas de simulación profesional, indispensables para fortalecer su preparación. Actualmente, la institución dispone de 345 equipos de cómputo distribuidos en 14 laboratorios, con conexión estable a internet, aunque con limitaciones de velocidad en algunos espacios. La biblioteca cuenta con 6,513 diversificadores y 19,621 ejemplares, pero carece de recursos digitales actualizados. Además, no existe un sistema integral de gestión tecnológica que facilite el monitoreo y mantenimiento de los equipos, lo cual representa un obstáculo para la eficiencia operativa. Desde 2018, la UPVM ha incorporado progresivamente herramientas digitales en su modelo educativo, iniciando con el uso de computadoras en aulas y posteriormente con plataformas de enseñanza-aprendizaje. No obstante, hasta 2023 la mayoría de las actividades continuaban en modalidad presencial con apoyo digital básico. A partir de 2024, la institución ha comenzado a transitar hacia modelos híbridos y a integrar tecnologías emergentes; sin embargo, aún no se consolida un plan estratégico integral que dé sostenibilidad a estas acciones.

Entre las principales limitaciones detectadas destacan:

- Falta de presupuesto para la adquisición de equipos de última generación
- Resistencia cultural al cambio por parte de algunos docentes
- Escasez de personal técnico especializado en mantenimiento de sistemas
- Dificultades para acceder a licencias de software especializado
- Persistencia de la brecha digital entre estudiantes con y sin dispositivos personales.





Finalmente, en 2025 se concursó el Proyecto U079 PROFEXCE, mediante el cual se adquirieron 120 equipos de cómputo para reemplazar parcialmente los equipos obsoletos. Sin embargo, esta meta tampoco logró cubrir la demanda institucional debido a la falta de recursos, lo que mantiene vigente la necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica de la UPVM. El servicio de fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes y docentes se orienta a la integración de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en los procesos educativos de la Universidad Politécnica del Valle de México (UPVM). Este programa busca garantizar que la comunidad universitaria desarrolle habilidades tecnológicas, lingüísticas y pedagógicas acordes con las demandas actuales del mercado laboral y los estándares internacionales de formación académica.

En el ámbito cuantitativo, se establece como meta que el 100% de los programas académicos incorporen al menos un curso con enfoque TICCAD; que el 80% de los docentes reciban capacitación anual en el uso de plataformas digitales; y que el 70% de los estudiantes de último cuatrimestre logren certificaciones en inglés técnico o TICCAD. En el plano cualitativo, se promueve una alta calidad técnica y pedagógica en la implementación de herramientas digitales, garantizando accesibilidad equitativa para todos los estudiantes y fomentando la integración tecnológica con un enfoque inclusivo.

El proceso de operación del servicio se organiza en cinco etapas:

1. Planeación: Elaboración del Programa Anual de Tecnología Educativa.
2. Implementación: Capacitación docente, diseño de cursos digitales y creación de materiales interactivos.
3. Monitoreo: Seguimiento del uso de plataformas y evaluación del impacto en estudiantes y docentes.
4. Evaluación: Medición de resultados y ajuste de estrategias con base en indicadores de desempeño.
5. Rendición de cuentas: Publicación de informes trimestrales que transparenten avances y áreas de oportunidad.

Entre las acciones específicas destacan: el diseño e implementación de cursos virtuales e híbridos; la capacitación docente en plataformas LMS (Moodle, Google Classroom, entre otras); el uso de simuladores, software de aprendizaje interactivo y técnicas de gamificación; así como la organización de talleres de inglés técnico especializado por áreas disciplinarias (ingeniería, informática, biotecnología). Asimismo, se impulsa la promoción de certificaciones internacionales (TOEFL, IELTS, Cambridge, Microsoft Learn, etc.), el fortalecimiento del Centro de Idiomas con cursos intensivos de inglés técnico y el apoyo a la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación tecnológica. El servicio tiene como beneficiarios directos a todos los estudiantes inscritos en programas académicos de la UPVM, con prioridad para quienes no cuenten con certificaciones internacionales en inglés técnico o TICCAD. En cuanto al personal docente, se prioriza a aquellos que imparten asignaturas técnicas y científicas, mientras que el personal administrativo participa en actividades de gestión digital, coordinación de proyectos y soporte de sistemas tecnológicos. Finalmente, la ruta de trabajo del programa se estructura como un ciclo continuo: planeación anual, capacitación docente y diseño de cursos digitales, la implementación de talleres, cursos y certificaciones, el monitoreo del uso de tecnologías y avances estudiantiles, la evaluación de resultados y rendición de cuentas y los ajustes estratégicos para el siguiente ciclo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

- 4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 4.4 - Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

[Handwritten signature]

REVISÓ

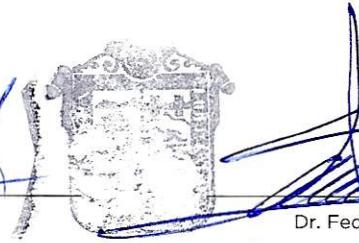
Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

SECRETARÍA DE RECTOR DE la Universidad Politécnica del Valle de México
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:34

Proyecto: 0205060205 - Convivencia escolar sin violencia

U. Responsable: 22800000000000OL - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Objetivo:

Fortalecer en el Sistema Educativo Estatal la cultura de paz, interculturalidad y no discriminación mediante el desarrollo de habilidades socio emocionales, fomento del deporte y actividad física, paz ecológica y cuidado animal a fin de coadyuvar en la convivencia escolar y el bienestar integral.

PDEM Objetivos, Estrategias y Lineas de Acción atendidas

Eje 4. Bienestar Social. "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

4.5.1 Fortalecer las acciones que contribuyan a la cobertura educativa en todos los tipos y niveles del sistema educativo.

4.5.113 Crear Comités de Paz en cada uno de los espacios escolares, para promover la cultura de paz y la no violencia.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Politécnica del Valle de México en armonía con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 y la Agenda 2030, fomenta acciones de cultura de paz, la erradicación de la violencia escolar y violencia en contra de la mujer, y equidad de género, por lo que sus principales acciones en el Ejercicio 2025 son: participar en la Convocatoria para la obtención del Distintivo en Igualdad y Bienestar Laboral, así como en llevar a cabo las acciones necesarias para recertificar a la Universidad en la Norma Mexicana NMX-R-025-SFCI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, dar seguimiento a los acuerdos que se establezcan en las sesiones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad de la UPVM, para fortalecer las prácticas de igualdad laboral y no discriminación dentro de la Universidad, y la atención a quejas por discriminación, acoso y/o hostigamiento laboral y/o sexual, faltas de ética o de cualquier otro tipo.

La Universidad Politécnica del Valle de México, como institución de excelencia desde su creación, enfrenta nuevos retos desde su misión institucional, que le permitan insertarse en los procesos de cambios tan profundos que actualmente vivimos. Estos procesos están enmarcados dentro de un mundo globalizado, en el que todos los centros de cultura y desarrollo académico deberán forjar y formar profesionistas con proyección tanto nacional como internacional, que permitan impactar de forma profunda y significativa a la sociedad en que vivimos, en todos sus aspectos económicos, productivos, humanistas y culturales. La comunidad universitaria enfrenta de manera recurrente situaciones de acoso, discriminación por género, conflictos interpersonales y una insuficiente cultura de respeto en los espacios académicos, laborales y sociales. Si bien no se han registrado casos graves de violencia estructural, persisten dinámicas culturales que impactan negativamente en el clima escolar, la salud emocional de estudiantes y personal, así como en la percepción de seguridad institucional.

Entre las causas principales destacan la falta de sensibilización sobre derechos humanos y género, la ausencia de protocolos claros de atención a víctimas, la baja cultura de denuncia derivada del



miedo a represalias, la limitada formación en habilidades socioemocionales y la resistencia al cambio en algunas áreas administrativas. Estos factores han dificultado la consolidación de un entorno universitario más inclusivo, seguro y respetuoso. A partir de 2021, el número de denuncias por acoso y discriminación se ha incrementado en un 25%, sobre todo en espacios con alta densidad de interacción, como aulas, laboratorios y centros de salud. Aunque no se ha observado un aumento en la gravedad de los casos, sí se detecta una mayor disposición de la comunidad universitaria a reportarlos, lo que refleja un avance positivo en la cultura de denuncia.

Los efectos de estas problemáticas son significativos: deterioro del bienestar emocional, disminución del rendimiento académico, incremento en la deserción estudiantil, pérdida de confianza en las autoridades institucionales y riesgo de sanciones externas por parte de instancias fiscalizadoras, en caso de no atenderse de manera oportuna.

Este análisis se sustenta en diversas fuentes de información que documentan la situación:

- Encuestas anuales de percepción de clima escolar.
- Registros del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).
- Informes del Órgano Interno de Control (OIC).
- Actas de reuniones del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Reportes de la Unidad de Bienestar Institucional.

La necesidad de fortalecer la convivencia escolar surge de la evolución de las dinámicas sociales dentro de la comunidad universitaria, especialmente a partir de la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Desde entonces, se ha hecho evidente la importancia de consolidar un entorno seguro, respetuoso e inclusivo, no solo en el ámbito laboral, sino también en la vida académica y social de la institución. Un estudio interno realizado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil en 2023 reveló que el 42% de los estudiantes reportaron haber sido testigos de algún tipo de acoso o discriminación en los últimos 12 meses. De igual manera, el 38% de los docentes indicó haber enfrentado conflictos interpersonales relacionados con género o desigualdad de poder. Estos hallazgos confirmaron la urgencia de establecer acciones más estructuradas, sostenibles y de mayor impacto. En este sentido, en 2022 se implementó una campaña de sensibilización sobre acoso sexual y discriminación que incluyó talleres dirigidos a estudiantes y personal. Aunque se logró una participación del 60%, el impacto fue limitado por la falta de mecanismos de seguimiento y acompañamiento. Posteriormente, en 2023 se crearon tres Comités de Paz piloto; sin embargo, la ausencia de protocolos claros para su operación afectó su eficacia y continuidad.

Actualmente, se estima que el 38% de la comunidad universitaria ha recibido capacitación directa en temas de convivencia, derechos humanos y prevención de la violencia, mientras que el 62% ha tenido acceso a información de forma indirecta mediante campañas o eventos institucionales. A pesar de ello, persiste una brecha significativa en la cultura de denuncia: cerca del 70% de los casos no se reportan, ya sea por miedo a represalias o por desconocimiento de los canales institucionales disponibles. Desde 2010, cuando comenzaron a implementarse las acciones de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la comunidad universitaria ha avanzado en la visibilización de problemáticas que antes permanecían ocultas. Un paso decisivo ocurrió en 2018 con la creación del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que marcó un hito en la formalización del tema. Desde entonces, se han detectado más casos de acoso y discriminación, lo que refleja una mayor conciencia social, aunque también evidencia la necesidad de reforzar los mecanismos institucionales de prevención.



Obstáculos identificados:

- Falta de conciencia y sensibilización sobre la violencia en todas sus formas.
- Resistencia al cambio cultural en algunas áreas administrativas.
- Comunicación insuficiente entre áreas institucionales.
- Subregistro de casos por miedo a represalias o desconfianza en los mecanismos de atención.
- Ausencia de un sistema de gestión documental integrado para el seguimiento de denuncias.

Como referente, programas como Cultura de Paz Pro Igualdad, implementados en otras universidades del Estado de México, han demostrado resultados positivos al combinar formación, campañas de sensibilización y creación de redes de apoyo. A nivel nacional, la UNAM ha desarrollado un modelo integral de atención a víctimas de violencia con acompañamiento psicosocial y legal, experiencia que puede servir de guía para fortalecer y mejorar el modelo de la UPVM.

El servicio público de promoción de la cultura de paz, prevención de la violencia escolar y fortalecimiento de la convivencia en el entorno universitario se concibe como un conjunto de actividades formativas, de sensibilización y de acompañamiento institucional dirigidas a estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidades externas. Su objetivo principal es consolidar un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, en concordancia con los principios de igualdad, equidad y derechos humanos.

En cuanto a las metas cuantitativas, se plantea capacitar anualmente al 100% de los estudiantes y personal docente en habilidades socioemocionales, implementar al menos cincuenta talleres de prevención de acoso y violencia durante 2026, así como crear y poner en funcionamiento un Comité de Paz institucional. Estas metas se complementan con objetivos cualitativos, entre los que destacan garantizar un alto nivel de calidad en la formación integral, asegurar la accesibilidad y equidad en la participación de la comunidad universitaria, y promover un enfoque inclusivo, intercultural y no discriminatorio en todas las actividades que se lleven a cabo.

El proceso de implementación del programa se estructura en cinco etapas. La primera corresponde al diagnóstico y planeación, que consiste en identificar las áreas con mayor riesgo de violencia en espacios académicos, laborales y sociales. Posteriormente, en la etapa de diseño de acciones, se elaboran programas específicos por área, tales como acoso, discriminación, género o salud mental. La tercera fase está orientada a la implementación, mediante la realización de talleres, campañas, capacitaciones y la creación del Comité de Paz. En la cuarta etapa, se lleva a cabo el monitoreo y evaluación, a través de encuestas, reportes y reuniones periódicas del comité para medir el impacto de las acciones. Finalmente, la quinta fase corresponde a la rendición de cuentas, con la publicación de resultados trimestrales y el ajuste de las estrategias necesarias para garantizar la mejora continua.

Entre las principales acciones estratégicas destacan los talleres de habilidades socioemocionales para estudiantes, docentes y administrativos; las campañas de prevención del acoso escolar, sexual y laboral; la capacitación en derechos humanos, igualdad de género y no discriminación; la creación y fortalecimiento del Comité de Paz; la implementación de protocolos claros de atención a víctimas de violencia; la organización de ferias de convivencia y eventos culturales; así como la difusión de materiales educativos sobre cultura de paz en distintos espacios



institucionales.

La población objetivo del programa se compone de tres sectores fundamentales. En primer lugar, los estudiantes de la UPVM inscritos en programas académicos, con prioridad en grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad y estudiantes indígenas. En segundo lugar, los docentes y el personal administrativo, que abarcan a todos los servidores públicos de la institución, con especial énfasis en quienes tienen contacto directo con los estudiantes. Finalmente, se incluyen comunidades externas, en particular padres de familia y representantes de comunidades cercanas, quienes participan en actividades conjuntas de sensibilización y convivencia. La ruta de intervención se desarrolla de manera secuencial e integrada. Comienza con la identificación de riesgos y necesidades, seguida por el diseño de estrategias y actividades específicas. Posteriormente, se implementan talleres, campañas y la creación del Comité de Paz, al mismo tiempo que se brinda atención a los casos de violencia o acoso que se presenten. A continuación, se establece un proceso de seguimiento y acompañamiento a víctimas, complementado con la evaluación del impacto y percepción de las acciones realizadas. Finalmente, la rendición de cuentas permite no solo transparentar los resultados obtenidos, sino también retroalimentar y perfeccionar las estrategias institucionales de prevención y atención de la violencia.

Finalmente, los retos con los que se trabajará son:

- Obtener el Distintivo por la Igualdad y Bienestar Laboral
- Recertificación en la norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación y NOM-035-STPS 2018.
- Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad.
- Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población vulnerable.
- Detectar alumnos con discapacidades.
- Fomentar una cultura de paz entre la comunidad estudiantil.
- Atención a quejas por discriminación, acoso y/o hostigamiento, laboral y/o sexual, faltas de ética o de cualquier otro tipo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

4 - Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.5 - Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

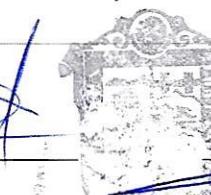
ELABORÓ

M. en D. Janet Sánchez de la Barquera Fonseca
Titular de la Abogacía General, Igualdad de Género y
Eradicación de la Violencia

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA POLITECNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México



Folio de Acuse de Cierre: 2579



U. Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

U. Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Ejercicio: 2026

Cuantificar metas (Redefinición)

Fecha y hora de cierre: 12-01-2026 13:12:21

ELABORÓ

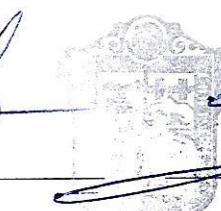
Ing. Alexander Jonathan Olmos Marín
Subdirector de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México



Normal



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

Programa: 01030401 - Función pública y combate a la corrupción

Proyecto: 0103040101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

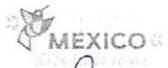
Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Actividades Principales						
Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
37	Realizar auditorias, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	5.00	158,505.00	
44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	21.00	22.00	158,505.00	
46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	10.00	13.00	158,505.00	
5505	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	18.00	25.00	249,930.00	
12607	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	3.00	3.00	158,505.00	
12608	Atender acciones de seguimiento, derivados de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.	Acción	3.00	3.00	158,505.00	
12594	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.	Acción	0.00	2.00	158,511.00	

Total: 1,200,966.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ELABORÓ

Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo



AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA Y TÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

Programa: O1O3O4O2 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Proyecto: 0103040205 - Investigación de faltas administrativas

Unidad Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
67556	Emitir el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	8.00	8.00	99,857.00	
68371	Emitir acuerdos de conclusión y archivo del expediente por la falta de elementos.	Acuerdo	0.00	8.00	99,857.00	
68372	Emitir el Acuerdo de calificación de la falta administrativa.	Acuerdo	0.00	5.00	99,857.00	
67553	Emitir el Acuerdo de Radicación para dar Inicio al procedimiento de investigación por denuncias ciudadanas, actuaciones de oficio y por auditorías.	Acuerdo	0.00	50.00	99,857.00	

Total: **399,428.00**

Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

~~Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo~~

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

**SECRETARIA DE ASESORIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA**

Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:27

PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior

Proyecto: 0205030102 - Educación superior universitaria

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	22.00	22.00	11,229,262.00	
270	Lograr certificaciones para mejorar los servicios educativos	Certificado	3.00	3.00	11,229,262.00	
271	Generar productos de investigación, tecnológicos y/o innovación para impulsar el desarrollo científico	Producto	22.00	22.00	11,229,262.00	
274	Fomentar la titulación para acreditar la formación profesional del egresado	Documento	1,000.00	1,000.00	11,229,262.00	
275	Evaluuar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	280.00	300.00	11,229,262.00	
281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	28.00	28.00	11,229,262.00	
347	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	4.00	4.00	11,229,262.00	
11089	Realizar acciones de formación integral para fortalecer la educación superior	Acción	55.00	55.00	11,229,262.00	
14940	Impulsar el egreso de estudiantes en el ciclo escolar para contribuir al desarrollo social	Egresado	1,050.00	1,050.00	11,229,262.00	
14941	Atender la matrícula de Educación Superior, contribuyendo al desarrollo Estatal	Estudiante	5,140.00	5,140.00	11,229,297.00	
14942	Atender estudiantes de nuevo ingreso para impulsar su formación integral	Estudiante	1,500.00	1,500.00	11,229,262.00	



67583	Impartir programas educativos pertinentes para atender necesidades regionales	Programa	20.00	20.00	11,229,262.00	
67584	Impulsar la capacitación directiva, docente y administrativa para el fortalecimiento institucional	Persona	395.00	395.00	11,229,262.00	

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Total: 145,980,441.00



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

Programa: 02050401 - Estudios de posgrado

Proyecto: 0205040101 - Posgrado

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Actividades Principales						
Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
299	Fomentar la obtención del grado académico para acreditar la formación profesional	Documento	47.00	47.00	13,196.00	
300	Atender a la matrícula de Posgrado contribuyendo al desarrollo Estatal.	Estudiante	160.00	160.00	13,199.00	
8280	Atender estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para impulsar su formación integral	Estudiante	66.00	66.00	13,196.00	

9763	Contactar egresados de posgrado para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	300.00	150.00	13,196.00	La reducción de la meta de egresados contactados en programas de posgrado, de 300 a 150, obedece a una reorientación metodológica del proceso de levantamiento de información, priorizando la calidad, confiabilidad y utilidad de los datos sobre el volumen de cuestionarios aplicados. Derivado de lo anterior, se considera metodológicamente más pertinente establecer una meta de 150 egresados contactados, ya que este ajuste permite garantizar información de mayor profundidad, representatividad y valor estratégico, contribuyendo de manera más efectiva a la toma de decisiones institucionales, la mejora continua de los programas de posgrado y el cumplimiento de los objetivos de evaluación establecidos. Esta adecuación de la meta no implica una disminución en el alcance del ejercicio, sino una evolución del enfoque, transitando de un modelo cuantitativo masivo a uno orientado a la calidad de la información, la pertinencia de los resultados y el impacto institucional.
67594	Impartir programas educativos de posgrado que contribuyan al desarrollo de la entidad	Programa	7.00	14.00	13,196.00	
67614	Generar productos de investigación, tecnológicos y/o innovación en posgrado para impulsar el desarrollo científico	Producto	9.00	9.00	13,196.00	



ELABORQ

~~Dr. David Torres Franco
Secretario Académico~~

REVI

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

Total:

79,179.00

AUTORIZO

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA**



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas

Proyecto: 0205060107 - Vinculación con el sector productivo

Unidad Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
89	Operar convenios con los diferentes sectores para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	200.00	200.00	37,925.00	
8275	Realizar acciones de difusión de los programas educativos para posicionar a la institución.	Acción	79.00	79.00	37,931.00	
11078	Contactar egresados para identificar su situación laboral y profesional.	Egresado	1,500.00	1,500.00	37,925.00	
11088	Formar estudiantes en educación dual para fortalecer la calidad y excelencia educativa.	Estudiante	60.00	60.00	37,925.00	
68339	Operar convenios de aprendizaje y planes de formación con los diferentes sectores para fortalecer los lazos de colaboración en el desarrollo de la educación dual.	Convenio	60.00	60.00	37,925.00	
68341	Impulsar el egreso de estudiantes (en educación dual) en el ciclo escolar para contribuir al desarrollo social.	Egresado	10.00	10.00	37,925.00	

Total: 227,556.00

ELABORÓ

Mtro. Juan Carlos Vásquez Pérez
Director de Extensión Universitaria y Vinculación

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:48

PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060201 - Fortalecimiento a la excelencia educativa

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
379	Impartir el idioma inglés para desarrollar competencias	Estudiante	4,250.00	4,250.00	40,508.00	

Total: 40,508.00

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

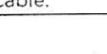
Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060204 - Tecnología aplicada a la educación

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Actividades Principales						
Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		

403	Destinar equipo de cómputo para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de cómputo	345.00	332.00	18,781.00	Derivado de las revisiones técnicas y administrativas al inventario de equipos de cómputo destinados a las y los estudiantes para su proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad Politécnica del Valle de México, se determinó la procedencia de la baja de aquellos bienes que han concluido su vida útil y presentan obsolescencia tecnológica, fallas recurrentes y un desempeño insuficiente para soportar las plataformas y actividades académicas actuales, lo que impacta negativamente en la calidad del aprendizaje. Asimismo, el mantenimiento de dichos equipos resulta técnica y económicamente inviable, toda vez que el costo de reparación supera su valor residual sin garantizar su funcionalidad. Por lo anterior, y con el propósito de asegurar condiciones adecuadas para el aprendizaje del estudiantado y mantener actualizada la infraestructura tecnológica institucional, se justifica la baja de los equipos conforme a la normatividad aplicable.
9765	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	0.00	176.00	18,782.00	

Total: 37,563.00



ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

[Handwritten signatures]

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:27

PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060205 - Convivencia escolar sin violencia

Unidad Responsable: 22800000000000OL - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Actividades Principales						
Clave	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2026)	Observaciones
			Programado 2025	Programado 2026		
110	Realizar acciones de prevención de la violencia para fomentar una cultura de paz	Acción	13.00	13.00	32,524.00	
111	Realizar acciones inclusivas para contribuir a un entorno social equitativo	Acción	16.00	16.00	32,524.00	

ELABORÓ

M. en D. Janet Sánchez de la Barquera Fonseca
Titular de la Abogacía General, Igualdad de Género y
Eradicación de la Violencia

REV

Mtro. Luciano Medina Elenc

Secretario Administrativo

Total:

65.048.00

AUTORIZÓ

[Signature]
Erico Malaguías Rodríguez

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 01030401 - Función pública y combate a la corrupción

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:40

PbR-09a

Proyecto: 0103040101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral							Gasto		
					Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%			
37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.		Auditoría	5.00	1.00	20.00		1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	158,505.00
44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso a los Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.		Inspección	22.00	6.00	27.27		5.00	22.73	5.00	22.73	6.00	27.27	158,505.00
46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los Actos Administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.		Testificación	13.00	5.00	38.46		3.00	23.08	3.00	23.08	2.00	15.38	158,505.00
5505	Participar en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.		Reunión	25.00	5.00	20.00		7.00	28.00	6.00	24.00	7.00	28.00	249,930.00
12607	Realizar acciones de acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos.		Acción	3.00	1.00	33.33		0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	158,505.00
12608	Atender acciones de seguimiento, derivados de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos.		Acción	3.00	0.00	0.00		1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	158,505.00
12594	Seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control.		Acción	2.00	0.00	0.00		1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	158,511.00

Total: 1,200,966.00

ELABORÓ

Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

SECRETARÍA DE Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de México
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 01030402 - Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 :13:01:40

PbR-09a

Proyecto: 01030402 - Investigación de faltas administrativas

Proyecto: 0103040203 - Investigación de faltas administrativas
Unidad Responsable: 2220000000000001 - Secretaría de

Unidad Responsable: 228000000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Principales actividades			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	2026
67556	Emitir el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Informe	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	99,857.00
68371	Emitir acuerdos de conclusión y archivo del expediente por la falta de elementos.	Acuerdo	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	99,857.00
68372	Emitir el Acuerdo de calificación de la falta administrativa.	Acuerdo	5.00	1.00	20.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	99,857.00
67553	Emitir el Acuerdo de Radicación para dar Inicio al procedimiento de investigación por denuncias ciudadanas, actuaciones de oficio y por auditorías.	Acuerdo	50.00	12.00	24.00	13.00	26.00	13.00	26.00	12.00	24.00	99,857.00

ELABORÓ

Dr. Rodolfo Eduardo Maruri Gómez
Titular del Órgano Interno de Control

REVISÓ
Mtro. Luciano Medina Elenc
Secretario Administrativo

Total: **399,428.00**

AUTORIZÓ

~~Dr. Federico Malacías Rodríguez~~

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050301 - Educación superior

Proyecto: 0205030102 - Educación superior universitaria

Unidad Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C270000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Principales actividades			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	2026
19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	22.00	5.00	22.73	6.00	27.27	6.00	27.27	5.00	22.73	11,229,262.00
270	Lograr certificaciones para mejorar los servicios educativos	Certificado	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00	2.00	66.67	11,229,262.00
271	Generar productos de investigación, tecnológicos y/o innovación para impulsar el desarrollo científico	Producto	22.00	5.00	22.73	5.00	22.73	6.00	27.27	6.00	27.27	11,229,262.00
274	Fomentar la titulación para acreditar la formación profesional del egresado	Documento	1,000.00	300.00	30.00	200.00	20.00	300.00	30.00	200.00	20.00	11,229,262.00
275	Evaluuar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00	100.00	100.00	11,229,262.00
281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	28.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	7.00	25.00	11,229,262.00
347	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	50.00	2.00	50.00	11,229,262.00
11089	Realizar acciones de formación integral para fortalecer la educación superior	Acción	55.00	14.00	25.45	15.00	27.27	14.00	25.45	12.00	21.82	11,229,262.00
14940	Impulsar el egreso de estudiantes en el ciclo escolar para contribuir al desarrollo social	Egresado	1,050.00	450.00	42.86	300.00	28.57	0.00	0.00	300.00	28.57	11,229,262.00
14941	Atender la matrícula de Educación Superior, contribuyendo al desarrollo Estatal	Estudiante	5,140.00	5,140.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,229,297.00
14942	Atender estudiantes de nuevo ingreso para impulsar su formación integral	Estudiante	1,500.00	1,500.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,229,262.00
67583	Impartir programas educativos pertinentes para atender necesidades regionales	Programa	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,229,262.00
67584	Impulsar la capacitación directiva, docente y administrativa para el fortalecimiento institucional	Persona	395.00	100.00	25.32	100.00	25.32	100.00	25.32	95.00	24.05	11,229,262.00

Total: **145,980,441.00**



ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

[Handwritten signatures]

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

[Handwritten signature]

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050401 - Estudios de posgrado

Proyecto: 0205040101 - Posgrado

Unidad Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

PbR-09a

Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
				Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	
												2026
299	Fomentar la obtención del grado académico para acreditar la formación profesional	Documento	47.00	12.00	25.53	12.00	25.53	12.00	25.53	11.00	23.40	13,196.00
300	Atender a la matrícula de Posgrado contribuyendo al desarrollo Estatal.	Estudiante	160.00	160.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,199.00
8280	Atender estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para impulsar su formación integral	Estudiante	66.00	66.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,196.00
9763	Contactar egresados de posgrado para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	150.00	0.00	0.00	50.00	33.33	50.00	33.33	50.00	33.33	13,196.00
67594	Impartir programas educativos de posgrado que contribuyan al desarrollo de la entidad	Programa	14.00	14.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,196.00
67614	Generar productos de investigación, tecnológicos y/o innovación en posgrado para impulsar el desarrollo científico	Producto	9.00	2.00	22.22	2.00	22.22	2.00	22.22	3.00	33.33	13,196.00

Total: **79,179.00**

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de MéxicoSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLitéCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas

Proyecto: 0205060107 - Vinculación con el sector productivo

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad Programado	Calendarización trimestral								Gasto 2026
				Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	%	
89	Operar convenios con los diferentes sectores para fortalecer los lazos de colaboración institucional.	Convenio	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	37,925.00
8275	Realizar acciones de difusión de los programas educativos para posicionar a la institución.	Acción	79.00	20.00	25.32	20.00	25.32	20.00	25.32	19.00	24.05	37,931.00
11078	Contactar egresados para identificar su situación laboral y profesional.	Egresado	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	37,925.00
11088	Formar estudiantes en educación dual para fortalecer la calidad y excelencia educativa.	Estudiante	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	37,925.00
68339	Operar convenios de aprendizaje y planes de formación con los diferentes sectores para fortalecer los lazos de colaboración en el desarrollo de la educación dual.	Convenio	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	37,925.00
68341	Impulsar el egreso de estudiantes (en educación dual) en el ciclo escolar para contribuir al desarrollo social.	Egresado	10.00	0.00	0.00	5.00	50.00	0.00	0.00	5.00	50.00	37,925.00

Total: **227,556.00**

ELABORÓ

Mtro. Juan Carlos Vásquez Pérez
Director de Extensión Universitaria y Vinculación

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dra. Federico Malaquías Rodríguez



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2026

Fecha: 12/01/2026 13:01:40

PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060201 - Fortalecimiento a la excelencia educativa

Unidad Responsable: 22800000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto	
					Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	
379	Impartir el idioma inglés para desarrollar competencias	Estudiante		4,250.00	4,250.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,508.00

Total: 40,508.00

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Elencio
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ



SECRETARIO DE Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Dr. Federico Malaquías Rodríguez



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060204 - Tecnología aplicada a la educación

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
				Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	
403	Destinar equipo de cómputo para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de cómputo	332.00	80.00	24.10	83.00	25.00	70.00	21.08	99.00	29.82	18,781.00
9765	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	176.00	0.00	0.00	44.00	25.00	88.00	50.00	44.00	25.00	18,782.00

Total:

37,563.00

ELABORÓ

Dr. David Torres Franco
Secretario Académico

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eléno
Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLÍTÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA

Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050602 - Modernización de la educación

Proyecto: 0205060205 - Convivencia escolar sin violencia

Unidad Responsable: 2280000000000L - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Unidad Ejecutora: 228C27000000000 - Universidad Politécnica del Valle de México

Clave	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
				Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep	%	Oct-Dic	
110	Realizar acciones de prevención de la violencia para fomentar una cultura de paz	Acción	13.00	3.00	23.08	4.00	30.77	3.00	23.08	3.00	23.08	32,524.00
111	Realizar acciones inclusivas para contribuir a un entorno social equitativo	Acción	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	32,524.00

Total: 65,048.00

ELABORÓ

M. en D. Janet Sánchez de la Barquera Fonseca

Titular de la Abogacía General, Igualdad de Género y
Eradicación de la Violencia

REVISÓ

Mtro. Luciano Medina Eleno

Secretario Administrativo

AUTORIZÓ

Dr. Federico Malaquías Rodríguez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DEL VALLE DE MÉXICO
RECTORÍA
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México